

## AGENDA

**Sesión Ordinaria N° 008-2017**  
**Concejo de la Municipalidad Distrital de la Punta**

**Fecha: 25 de abril del 2017**

**Hora: Primero Citación 7:00 P.M.**

**Segunda Citación 7:10 P.M.**

**Lugar: Palacio Municipal – Sala de Regidores**

---

**Secretaria General: Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz**

---

### **AGENDA A TRATAR:**

- a) Informe N° 083-2017-MDLP/GDH de fecha 30 de marzo del 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, sugiere conceder la subvención solicitada por el señor Raúl Martín Alcalde Huambachano por el monto S/ 2,835.00 (Dos mil ochocientos treinta y cinco con 00/100 soles) a fin de cubrir los gastos que demanda las atenciones y cuidados de su padre el señor Raúl Eugenio Alcalde Rivadeneyra.
- b) Carta S/N suscrita por el señor Gustavo Gavidia Cannon, Presidente Cotivel 2017, en la que solicita el auspicio por el monto total de S/ 15.000.00 (Quince mil con 00/100 soles) a fin de ser utilizados en el evento deportivo tradicional denominado “XLVII edición Torneo Internacional de Velocidad-COTIVEL 2017” que se realizará los días 19,20,21 de mayo del 2017, en la Pista Oficial de Regatas “Hermanos Victor & Ernesto Gordillo Chiabra”-Poza de “La Arenilla” ubicado en el distrito de La Punta.
- c) Informe N° 102-2017-MDLP/GDH de fecha 21 de abril del 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, sugiere conceder la donación por el monto total de S/ 3,770.00 (Tres mil setecientos setenta con 00/100 soles) a fin de cubrir los gastos de apertura del Centro de Encuentro Punteño.
- d) Informe N° 114-2017-MDLP/OAJ de fecha 19 de abril del 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, remite el Proyecto de Ordenanza en relación a los beneficios tributarios por regularización predial, previa a la implementación del Catastro Urbano Municipal.
- e) Informe N° 098-2017-MDLP/GDH de fecha 21 de abril del 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, sugiere conceder la subvención solicitada por el señor Antonio Roberto Ginocchio Giraldo por el monto total de S/ 2,835.00 a fin de suplir en partes los gastos que requiere las atenciones de salud de la Sra. Gabriela Maria del Carmen.
- f) Informe N° 105-2017-MDLP/GDH de fecha 21 de abril del 2017 emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, relacionado al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la I.E.P Clara Cogorno de Cogorno y la Municipalidad Distrital de La Punta.
- g) Informe N° 113-2017-MDLP/OAJ de fecha 19 de abril del 2017 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, relacionado al pago de Reparación Civil por parte de la Municipalidad Distrital de La Punta como Tercero Civilmente Responsable por el caso de desalojo para la recuperación de la playa Carpayo.